

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

16 de junio, 2011

### ACTA No. 2100-2011

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Mainor Herrera Chavarría  
Joaquín Jiménez Rodríguez  
Grethel Rivera Turcios  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Julia Pinell Polanco  
Orlando Morales Matamoros

#### INVITADOS

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Karino Lizano, Auditor Interno

**AUSENTES:** Ramiro Porras Quesada, con justificación  
José Miguel Alfaro Rodríguez, con justificación

**INVITADO:** Eduardo Castillo Arguedas, Director  
Escuela Ciencias de la Administración

Se inicia la sesión al ser las catorce horas con diecisiete minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

#### **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Buenas tardes. Damos inicio a la sesión 2100-2011 de hoy 16 de junio del 2011. Tenemos la agenda para su consideración.

**ILSE GUTIERREZ:** El día de hoy traigo la justificación con respecto a la licenciatura de necesidades educativas especiales, la inquietud que tenía don

Mainor, que está en el punto 7) de Asuntos de Trámite Urgente, para ver si lo vemos el día de hoy.

En realidad es solamente justificarle a partir de los acuerdos de que no hay ningún problema, porque es una inquietud que él presentó y que realmente es solamente darle la justificación.

JOAQUIN JIMENEZ: Buenas tardes. Hay un dictamen de la Oficina Jurídica que nos ingresó, que tiene que ver con todas las reformas que solicitó el Tribunal Electoral que ya están resueltas y ese es un asunto prioritario, porque ahí se fortalece la propuesta para la convocatoria de los tutores para que conformen la Asamblea Universitaria.

Me parece que deberíamos darle la prioridad del caso, ponerlo en Asuntos de Trámite Urgente, en un punto que efectivamente lo podamos dejar resuelto hoy. También en Trámite Urgente hay un dictamen de la Comisión de Jurídicos también, que podríamos resolverlo de una vez y que tiene que ver una interpretación auténtica al Art. 119, que eso lo habíamos dictaminado ya hace bastante rato y podría aprobarse de una vez.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Son observaciones al Reglamento Electoral Universitario. Estos dos mejor los sacamos de aquí para mandarlos a consulta a la comunidad, le falta trámite para poder tomar el acuerdo.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. APROBACION DE ACTA No. 2096-2011**

## **III. CORRESPONDENCIA**

1. Nota de la Dirección de la Editorial sobre "Reporte de situación sobre Informe Final de Gestión 2005-2011", en respuesta al oficio ORH-03461-2011. REF. CU. 353-2011
2. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre "Revisión Reglamento para la Remuneración temporal de funcionarios en actividades financieras con Fondos Externos". REF. CU. 354-2011
3. Nota de la señora Alejandra Chacón, Administradora del Centro Universitario La Cruz sobre "Informe de participación en el foro UDUAL: Autonomía Universitaria". REF. CU. 355-2011

4. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2082-2011, Art. IV, inciso 3) punto 2) según se basa en la Comisión Plan Presupuesto”, sobre tener los espacios de discusión previos a la formulación del POA-Presupuesto 2012. REF. CU. 356-2011
5. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Propuesta de Trabajo para la Presentación de los Perfiles Bases para los Puestos de Jefes y Directores de la UNED”. REF. CU. 357-2011
6. Nota del Coordinador de la Comisión Institucional de Control Interno, sobre el “Informe de la Aplicación del Modelo de Madurez a Miembros de la Comunidad Universitaria 2011”. REF. CU. 359-2011
7. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Propuesta de Reglamento Trabajos Finales de Graduación del SEP”. REF. CU. 340-2011

#### **IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. Informe del señor Orlando Morales sobre el documento enviado “Premios Príncipe Asturias”.
2. Informe del señor Orlando Morales sobre la presentación del Estado de la Educación.
3. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la invitación a la presentación del Informe Anual de Labores de la señora Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica.
4. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la invitación a la celebración del Día del Tutor en la UNED.
5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la invitación recibida como Presidente del CSUCA para participar en actividad en la Universidad de Honduras y además reunión con profesores en un acto solemne Honoris Causa.

#### **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Designación del señor Orlando Morales para decir algunas palabras en la actividad del Día del Tutor.
2. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en necesidades educativas especiales. CU-CPDA-2011-043
3. Juramentación y presentación del Plan de Trabajo del señor Eduardo Castillo, Director Escuela Ciencias de la Administración. (Hora: 3:30 pm)

4. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Presentación Informe Final Concurso Mixto para la Selección del Director (a) de Producción de Materiales Didácticos.” REF. CU. 349-2011
5. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Presentación Informe Final Concurso Interno para la Selección del Director (a) del Sistema de Estudios de Posgrado”. REF. CU. 360-2011
6. Nota de la Auditoría Interna sobre análisis cronológico en relación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión No. 2077-2011, Art. IV, inciso 3), sobre el “Estudio Sobre Cumplimiento de la Implementación de la Normativa 2-2007-CO-DFOE, “Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información en la UNED”. REF. CU. 300-2011
7. Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016.
8. Nota de la Auditoría Interna sobre las dos denuncias sobre casos específicos que fueron conocidos, acordados y trasladados a la Rectoría mediante acuerdo tomado en la sesión 2035-2010, del 20 de mayo del 2010, y a la fecha dichos casos no han sido resueltos por parte de la Rectoría. REF. CU. 315-2011
9. Nota de la Dirección de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre el informe de trabajo del análisis y propuesta para la apertura de carreras de ingeniería en la UNED. REF. CU. 290-2011
10. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
11. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
12. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
13. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
14. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011

15. Nota suscrita por el MSc. Oلمان Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Oلمان Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
16. Nota suscrita por el MSc. Oلمان Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Valoración del Plan de Estudios Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales”. REF. CU. 081-2011
17. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre “Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores”. CU.CI.2011-004
18. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
19. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 467-2010
20. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009, 477-2009 y 341-2011
21. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
22. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
23. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).

24. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley "Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia". REF. CU. 260-2010
25. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
27. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales". REF. CU. 241-2010
28. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010

## **VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
2. Preocupación externada por el señor Oscar Mena, Presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica en relación con el reconocimiento de estudios realizados en instituciones nacionales. CU-CPDA-2011-013
3. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
4. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
5. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
6. Modificación al Art. 87 del Estatuto de Personal, en cuanto al periodo de nombramiento de los miembros de la Comisión de carrera Profesional, electo por este Consejo Universitario. CU-CPDA-2011-026
7. Informe de gestión de la Sra. Eugenia Chaves, durante el periodo que fungió como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDA-2011-029
8. Informe semestral del estado de avance de los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad suscrito por el Sr. Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica. CU-CPDA-2011-033

9. Titularidad de los materiales didácticos producidos por la UNED y la remuneración respectiva. CU-CPDA-2011-048
10. Imposibilidad de la Comisión de tomar un acuerdo en relación al Plan de Estudios del Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales. CU-CPDA-2011-051
11. Informe de Labores del 2010 del señor Roger Ríos Duarte, Coordinador del Programa Integral de Investigación para el Desarrollo de las Ciudades Portuarias (PROCIP) CU-CPDA-2011-053
12. Estudio realizado por el CIEI referente a las plataformas tecnológicas. CU-CPDA-2011-054
13. Informe de Labores 2010 del señor Roberto Román, enfocado a las necesidades académicas de la Universidad. CU-CPDA-2011-055
14. Iniciativa de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional para crear la cátedra Interuniversitaria "Rodrigo Carazo Odio". CU-CPDA-2011-061

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Uso del carnet estudiantil. CPDEyCU-2010-027
2. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
3. Folleto de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricenses 2010-2011. CPDDEyCU-2010-040
4. Informes de estudios presentados por la Dra. Karla Salguero, Jefa del CIEI, titulados "Informe Evaluativo: Servicios ofrecidos por el Centro de Turrialba" y "Evaluación de los servicios del Centro Universitario de Turrialba". CPDEyCU-2011-002
5. Petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicitó que se le exonerara del pago del arancel de cuota estudiantil. CPDEyCU-2011-003
6. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005
7. Compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales. CPDEyCU-2011-006

## **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal, referente a las vacaciones. CPDOyA-2011-004
2. Presupuesto propio de cada Escuela. CPDOyA-2011-011

3. Régimen de Dedicación Especial. CPDOyA-2011-012
4. Informe de Labores 2005-2009 del Vicerrector de Planificación. CPDOyA-2011-006
5. Propuesta de modificación al Reglamento de Selección de Autores. CPDOyA-2011-013
6. Valoración de la propuesta para la separación de la carrera universitaria profesional en: Régimen profesional Académico y Régimen Profesional Administrativo". CPDOyA-2011-018

## **IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. CU. CPP-2010-031
2. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
3. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009
4. Arancel para los trámites de solicitud de estudio y graduación para el grado académico de licenciatura. CU.CPP-2011-018
5. Informe del Despacho MOORE STEPHENS Gutierrez Marín & Asociados. CU.CPP-2011-025

## **X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.
4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
5. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
6. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
7. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
8. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004



9. Proyecto de Convenio Marco entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe para la Ejecución de Proyectos de Cooperación Conjunta. CU-CAJ-2011-005
10. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006

## **XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION**

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

## **II. APROBACION DE ACTA No. 2096-2011**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el acta No. 2096-2011. ¿Hay observaciones? No hay, entonces la aprobamos.

\* \* \*

Se aprueba el acta No. 2096-2011 con modificaciones de forma.

\* \* \*

### III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 358-2011)

1. **Nota de la Dirección de la Editorial sobre “Reporte de situación sobre Informe Final de Gestión 2005-2011”, en respuesta al oficio ORH-03461-2011.**

Se recibe oficio D.E.134-2011 del 6 de junio del 2011 (REF. CU-353-2011), suscrito por el Sr. René Muiños, Director Ejecutivo de la Editorial, en el que informa que mediante oficio DE 133-2011 del 6 de junio de 2011, fue entregado a la Oficina de Recursos Humanos, su informe final de gestión 2005-2011.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe oficio D.E.134-2011 del 6 de junio del 2011 (REF. CU-353-2011), suscrito por el Sr. René Muiños, Director Ejecutivo de la Editorial, en el que informa que mediante oficio DE 133-2011 del 6 de junio de 2011, fue entregado a la Oficina de Recursos Humanos, su informe final de gestión 2005-2011.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer al Sr René Muiños su información y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

2. **Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Revisión Reglamento para la Remuneración temporal de funcionarios en actividades financieras con Fondos Externos”.**

Se conoce oficio VA-443-11 del 31 de mayo del 2011 (REF. CU-354-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que solicita la revisión del Artículo 6 del Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos.

JOAQUIN JIMENEZ: Este punto 2) que es una nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Revisión Reglamento para la Remuneración temporal a funcionarios en actividades financieras con Fondos Externos”.

La propuesta es trasladarlo a la Comisión Plan Presupuesto, pero como es una modificación a un reglamento creo que debe de ir a la Comisión Asuntos Jurídicos que es la que ve Reglamentos, para que desde ahí se plantee la reforma que está solicitando la Vicerrectoría Académica.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo tengo un criterio para eso que lo manifestaría a la Comisión cuando lo vean.

ORLANDO MORALES: La mía es una observación general. Yo me gasto ratos que disfruto mucho haciendo pequeños ensayos los fines de semana y yo deseara ver la posibilidad de que siempre se incluya en la parte de correspondencia, si eso a juicio de algún miembro del Consejo le llama la atención puede referirse a una Comisión.

Si se ve que es irrelevante por alguna razón o no hay la oportunidad para tratarlo, que quede simplemente asentado como una correspondencia que entro, porque lo que yo hago es una nota a los compañeros del Consejo, haciéndoles ver cosas en las cuales yo creo.

Para mi es correspondencia académica y la petición que hago es solicitar el permiso para que se incluya como correspondencia sin que tenga ninguna otra connotación excepto que se asiente parte del trabajo intelectual de un miembro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perfecto. Que la coordinación tome nota en este caso, que los trabajos que realice don Orlando, de su creatividad, de fundamento de línea académica sean considerados en la correspondencia.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 2)**

**Se conoce oficio VA-443-11 del 31 de mayo del 2011 (REF. CU-354-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que solicita la revisión del Artículo 6 del Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos.**

**SE ACUERDA:**

**Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de la Vicerrectoría Académica, con el fin de que analice la propuesta**

**planteada sobre el Artículo 6 del Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 11 de julio del 2011.**

**ACUERDO FIRME**

**3. Nota de la señora Alejandra Chacón, Administradora del Centro Universitario La Cruz sobre “Informe de participación en el foro UDUAL: Autonomía Universitaria”.**

Se recibe oficio CEU2360-2011, del 6 de junio del 2011 (REF. CU-355-2011), suscrito por la Sra. Alejandra Chacón Peña, Administradora del Centro Universitario de La Cruz, en el que adjunta su informe sobre su asistencia al Foro de la UDUAL: Autonomía Universitaria hoy, experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe, que se realizó en la Universidad de Guadalajara, México, los días 19 y 20 de mayo del 2011.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe oficio CEU2360-2011, del 6 de junio del 2011 (REF. CU-355-2011), suscrito por la Sra. Alejandra Chacón Peña, Administradora del Centro Universitario de La Cruz, en el que adjunta su informe sobre su asistencia al Foro de la UDUAL: Autonomía Universitaria hoy, experiencias y desafíos en América Latina y el Caribe, que se realizó en la Universidad de Guadalajara, México, los días 19 y 20 de mayo del 2011.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer a la Sra. Alejandra Chacón el envío del informe y se toma nota.**

**ACUERDO FIRME**

4. **Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2082-2011, Art. IV, inciso 3) punto 2) según se basa en la Comisión Plan Presupuesto”, sobre tener los espacios de discusión previos a la formulación del POA-Presupuesto 2012.**

Se recibe oficio VA-455-11 del 7 de junio del 2011 (REF. CU-356-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que informa el avance sobre la ejecución del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2082-2011, Art. IV, inciso 3), celebrada el 25 de febrero del 2011, sobre los espacios de discusión previos a la formulación del POA-Presupuesto 2012.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe oficio VA-455-11 del 7 de junio del 2011 (REF. CU-356-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que informa el avance sobre la ejecución del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2082-2011, Art. IV, inciso 3), celebrada el 25 de febrero del 2011, sobre los espacios de discusión previos a la formulación del POA-Presupuesto 2012.**

**SE ACUERDA:**

**Agradecer a la Vicerrectora Académica la información y se remite a la Comisión Plan – Presupuesto, para su conocimiento.**

**ACUERDO FIRME**

5. **Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Propuesta de Trabajo para la Presentación de los Perfiles Bases para los Puestos de Jefes y Directores de la UNED”.**

Se conoce oficio O.R.H.-03549-2011 del 10 de junio del 2011 (REF. CU-357-2011), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta propuesta para ejecutar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2088-2011, Art. V, inciso 2-a), celebrada el 7 de abril del 2011, sobre la modificación de los aspectos que están influyendo negativamente en los perfiles académicos.

MAINOR HERRERA: Buenas tardes. La consulta es en este punto 5) de la propuesta de correspondencia. De acuerdo con esta propuesta de correspondencia se está dando tiempo hasta setiembre para que la Oficina de Recursos Humanos presente la propuesta el estudio de los perfiles.

La duda es ¿qué pasaría con los concursos actuales si definimos esa fecha de septiembre?, ¿entonces se nombraría con los perfiles actualmente definidos o entraríamos en un periodo de espera hasta definir nuevos perfiles?.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy un poco confundido porque yo me reuní con doña Rosa Vindas y con doña Lorena Carvajal y me dijeron que iban a analizarlo para hacerme una propuesta para traer al Plenario y el Plenario me había dado a mí tiempo para eso, cuando se detuvo el concurso de mercadeo les pedí tiempo y me habían dicho que 15 días y ya estaríamos sobre esos 15 días.

Ellos están obedeciendo un acuerdo del Consejo Universitario para Rosa Vindas y para don Celín Arce que dice: *“Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que, en coordinación con la Oficina Jurídica, con base en las discusiones que se han tenido en el Consejo Universitario en esta sesión, sobre los perfiles que debe tener la Universidad a nivel académico, presenten una propuesta de modificación de aquellos aspectos que podrían estar influyendo negativamente para que este Consejo pueda tomar acciones más libres, orientadas a la calidad académica que requiere una universidad.”*

Lo que no entiendo es por qué tanto tiempo. Mejor lo devolvemos para que nos hagan un replanteamiento en términos que yo les puedo expresar a ellos verbalmente si ustedes gustan. Pero sería para la otra semana.

Lo enviamos a la Vicerrectoría Ejecutiva para que analice la situación y haga una contrapropuesta para la próxima semana, que racionalice más los tiempos y los recursos a emplear para este acuerdo. Que racionalice para que se apliquen mejor los tiempos.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 5)**

**Se conoce oficio O.R.H.-03549-2011 del 10 de junio del 2011 (REF. CU-357-2011), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta propuesta para ejecutar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2088-2011, Art. V, inciso 2-a), celebrada el 7 de abril del 2011, sobre la modificación de los aspectos que están influyendo negativamente en los perfiles académicos.**

**SE ACUERDA:**

**Enviar este asunto al Vicerrector Ejecutivo, Sr. Víctor Aguilar, para que analice la situación y haga una contrapropuesta en la próxima sesión ordinaria (23 de junio del 2011), que racionalice más los tiempos y los recursos a emplear para la ejecución de este acuerdo.**

**ACUERDO FIRME**

**6. Nota del Coordinador de la Comisión Institucional de Control Interno, sobre el “Informe de la Aplicación del Modelo de Madurez a Miembros de la Comunidad Universitaria 2011”.**

Se recibe oficio CICI-006-2011 del 7 de abril del 2011 (REF. CU-359-2011), suscrito por el Sr. Carlos Montoya, Coordinador de la Comisión Institucional de Control Interno, en el que remite el Informe de la aplicación del modelo de madurez a miembros de la Comunidad Universitaria-2011.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 6)**

**Se recibe oficio CICI-006-2011 del 7 de abril del 2011 (REF. CU-359-2011), suscrito por el Sr. Carlos Montoya, Coordinador de la Comisión Institucional de Control Interno, en el que remite el Informe de la aplicación del modelo de madurez a miembros de la Comunidad Universitaria-2011.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el informe presentado por la Comisión Institucional de Control Interno, sobre la aplicación del modelo de madurez a miembros de la Comunidad Universitaria-2011, con el fin de que lo analice en conjunto con los otros informes presentados por el Programa de Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional (PROVAGARI).**

**ACUERDO FIRME**

**7. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Propuesta de Reglamento Trabajos Finales de Graduación del SEP”.**

Se conoce oficio VA-447-11 del 2 de junio del 2011 (REF. CU-340-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que remite la propuesta de modificación al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 7)**

**Se conoce oficio VA-447-11 del 2 de junio del 2011 (REF. CU-340-2011), suscrito por la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, en el que remite la propuesta de modificación al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).**

**SE ACUERDA:**

**Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, la propuesta de Reglamento de Trabajos Finales de Graduación del SEP, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 8 de agosto del 2011.**

**ACUERDO FIRME**

**IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**1. Informe del señor Orlando Morales sobre el documento enviado “Premios Príncipe Asturias”.**

ORLANDO MORALES: Del documento que yo envíé entre los premios que se dan y que había citado en ese trabajo, aparece mucho énfasis en neurociencias y de inmediato caí en cuenta que en educación, neurociencias es un tema o una asignatura fundamental.

Yo mandé a pedir a la Dirección de la Escuela de Educación y parece que lo que hay de neurociencias tiende a ser poco. Cuando se trata de comportamiento, aprendizaje, memoria debe ser considerable.



De manera que creo que habrá que pensar en algún momento en que la inclusión de neurociencias en serio, es una necesidad.

La otra cosa interesante y vuelvo de nuevo a los premios “Príncipes de Asturias”, sobre inteligencias múltiples, entiendo que sigue vigente que todos somos diferentes y que tenemos una riqueza en algunos de los campos de la creación ya sea musical, lógico matemática, deportiva o intra personal, en fin, hay tantos tipos de inteligencia y lo curioso según he andado preguntando es que hay poco énfasis en tratar de descubrir las inteligencias de los niños tratando de descubrir a los niños inteligentes y lo que mueve el mundo básicamente son las inteligencias más que los niños genios que en todo caso, en la etapa primaria no siempre han demostrado gran inteligencia.

Venezuela tuvo un ministerio de la inteligencia y creyó que, por los medios que hubiera y tratando de captar las mentes mejor dotadas, se iba a solucionar mucho de sus problemas.

Claro que desapareció el ministerio de la inteligencia y la realidad demostró en que es mejor valorar y apreciar la rica diversidad intelectual en vez de andar buscando niños genios.

La otra cosa interesante es que se trata de un premio a la innovación empresarial, de manera que cuidado nuestra Universidad no se mueve en el sentido de crear o fomentar la micro empresariedad, la innovación de tanto estudiante que en vez de andar buscando empleo puede hacerse un empleador y entonces ser una parte dinámica de la generación de riqueza.

## **2. Informe del señor Orlando Morales sobre la presentación del Estado de la Educación.**

ORLANDO MORALES: También tengo que informar que estuve con el señor Rector y él fue parte de los comentaristas del Estado de la Educación, y tomé nota cuidadosamente y volví a leer el documento y coincido en mucho con lo que decía la doctora Leidy Meléndez, y vean que ese diagnóstico se sabe desde hace años y qué oportuno que ella lo dijera, porque estamos otra vez volviendo a dar la vuelta sobre las mismas cosas.

El ejemplo que ella puso del Dr. Longino Soto, que en paz descansa, sobre el exceso de diagnóstico como muerte del paciente fue monumental. Creo que está muy bien lograda esa analogía y yo deseara dos cosas, primero que después de eso, la UNED a través de la facultad de educación haga las propuestas concretas para tratar de solucionar esos diagnósticos que llevan tantos años y que se han hecho, porque si hacemos ese acto y resulta que no queda nada en el canasto, puede haberse hecho o no pudo haberse hecho. La gracia es que quede algo.

Yo haría un esfuerzo en un ensayo viendo qué cosas podrían incorporarse y con eso digo que hay muchos asuntos que la UNED puede contribuir a mejorar. De manera que el otro ensayo va a ser no solo tomar estos diagnósticos, sino adicionar desde mi perspectiva, claro que limitada, aquí nadie anda jugando de sabio, a cómo veo yo las cosas y cómo la UNED debiera contribuir a solucionar esos problemas.

Yo a veces digo y creo que me excedo, agradezco la tolerancia de todos ustedes, y es que nosotros a veces gustamos mucho de las acciones presenciales y no de las acciones a distancia.

Yo andaba buscando el aparato de grabación y de transmisión a través de Onda UNED o quién fuera, pero todos los Centros Universitarios debieron haber estado oyendo esto y solo quedó en una actividad en el Paraninfo y una Universidad a distancia, cuanto acto haga, tiene que hacerlo presencial si quiere, pero que de las posibilidades para oírlo a distancia y 34 Centros Universitarios no pudieron escuchar una interesante disertación más los comentarios que ahí se hicieron.

Yo echo de menos eso y sugiero muy atentamente que esos actos tan valiosos tengan en las salas de audiovisuales de los diferentes Centros Universitarios, un auditorio lleno, porque eso es lo que deben hacer los Centros y en actos en que yo he participado aquí, cuando se enfoca los que oyen y están en las salas de audiovisuales son como 4 personas sino que están totalmente pasivos sin ninguna relación interactiva.

Eso es un llamado de atención porque se aleja del modelo dinámico de lo que deben hacer los Centros Universitarios y en este caso, creo que fue una falla que no se hiciera.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tomaremos en cuenta la observación.

**3. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la invitación a la presentación del Informe Anual de Labores de la señora Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a recordarles que la Universidad de Costa Rica invita al Consejo Universitario a la sesión solemne de la presentación del Informe Anual de la Rectora, doña Yamileth González. En la UCR se estila hacer una sesión de Consejo ampliado para que ella brinde el Informe.

Esto es el jueves 30 de junio a las 10 de la mañana, o sea, de hoy en 15 días que estaríamos en sesión. Estamos informados. Sería interesante ir para ver como es la dinámica.

**4. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la invitación a la celebración del Día del Tutor en la UNED.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: También tenemos el acto de reconocimiento del profesor tutor el 30 de junio a las 7 de la noche. Esto es en el Paraninfo, con un acto formal y después del acto oficial disfrutaremos de un coctel bailable. Esto se cambió a solicitud de los mismos tutores que querían una actividad más dinámica y ellos van a colaborar con la música porque quieren que se celebre ahí.

Aquí el punto es que este Consejo tiene que dar palabras a los tutores, entonces, requerimos de una persona.

GRETHEL RIVERA: Don Orlando Morales ha tenido su participación con los tutores, ha envidado una serie de correos que ha motivado la discusión. Yo le comenté en la mañana que iba a sugerir el nombre de él para que diera esas palabras y en ese momento le expliqué más ampliamente.

ORLANDO MORALES: Primero es una deuda mía y fue una patanada cerca de un año, de dar el mensaje a los tutores porque tenía un compromiso previo. Creo que con todo gusto lo hago y yo sé que a ellos les va a gustar lo que les voy a contar porque los tutores son indispensables y pienso en un nuevo tipo de tutores. Creo que voy a volver a renovar amistades.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Estamos todos de acuerdo? Entonces designamos a don Orlando Morales para dar las palabras.

\* \* \*

El acuerdo de este Informe se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente No. 1.

\* \* \*

**5. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la invitación recibida como Presidente del CSUCA para participar en actividad en la Universidad de Honduras y además reunión con profesores en un acto solemne Honoris Causa.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Como les informé, tenía dos participaciones como Presidente del CSUCA, una en la Universidad de Honduras, en Holancho, donde tenía una reunión con profesores de allá para ver asuntos de la UNED y después estaba como invitado especial para un acto solemne de un Honoris Causa que se lo entregan a los graduados del 67 de esa Universidad, es interesante y un acto muy bonito.

La decliné porque en realidad tengo muchas cosas que hacer aquí y en esa semana va a estar el economista del Banco Mundial, y me preocupa, quiero que todo esté coordinado. La evaluación empieza el próximo lunes y esto es trascendental para nosotros y además estoy declinando otro viaje a Guatemala que era el domingo a una reunión como Presidente del CSUCA y no voy a asistir.

Creo que tengo que quedarme porque es demasiado lo que tenemos pendiente por resolver y además que me quiero preparar bien para el 29 aunque llegaría en horas de la mañana, en la tarde es la presentación que es el CONVIACA Ampliado, quiero prepararme bien, llevar bastante información y ese día ojalá estemos todos ahí don Orlando, y digo don Orlando porque en este momento hablan mucho de él en la Vicerrectoría Académica y es importante que estemos todos, porque el planteamiento que hice en la Asamblea el otro día, lo voy a hacer ante ese grupo académico y va a haber un buen debate, eso espero.

## **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

### **1. Designación del señor Orlando Morales para decir algunas palabras en la actividad del Día del Tutor.**

\* \* \*

El acuerdo de este tema se localiza en el apartado de Informes No. 4.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO V, inciso 1)**

**SE ACUERDA designar al Sr. Orlando Morales como representante del Consejo Universitario, para que brinde el discurso en el Acto de Reconocimiento al Profesor-Tutor de la UNED, que se realizará el jueves 30 de junio del 2011, a las 7:00 p.m. en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber Quirós.**

**ACUERDO FIRME**

**2. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en necesidades educativas especiales.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 355-2011, Art. VI, celebrada el 29 de marzo del 2011 (CU.CPDA-2011-043), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión extraordinaria 2069-2010, Art. III, inciso 4) celebrada el 9 de diciembre del 2010, sobre el oficio VA-806-10 del 30 de noviembre del 2010 (REF: CU-603-2010), suscrito por el Vicerrector Académico, Sr. Olman Díaz, en el que remite el Plan de Estudios de la Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales para su aprobación.

ILSE GUTIERREZ: El 26 de mayo del año en curso, la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico presentó el dictamen para la aprobación de la carrera de necesidades educativas especiales.

En su momento, don Mainor Herrera tenía la duda de que si era un programa nuevo, debía estar incluido dentro del plan quinquenal. Entonces, don Joaquín Jiménez y mi persona nos dimos a la tarea de hacer un estudio en ese sentido y encontramos que en la sesión 1698-2004 celebrada el 16 de marzo del 2004, se presentó en el Art. IV, inciso 9) a raíz de una duda en cuanto a las modificaciones al Reglamento de Gestión Académica y precisamente en cuanto a lo que aquellas carreras que estaban en proceso de diseños de nuevas macro programaciones.

El acuerdo dice: *“Solicitar a las Escuelas que informen a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico si tienen en proceso diseños de macro programaciones para nuevos programas iniciados con el Reglamento anterior del sub sistema de administración académica. En caso positivo deberán solicitar al Consejo Universitario su autorización para la apertura de nuevos programas según lo establecido.”* Esto fue el 26 de marzo del 2004.

Posteriormente en la sesión 1734-2004 del 29 de octubre del 2004, se acordó en el Art. IV, inciso 15) lo siguiente: *“Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 143-2004, Art. IV, del 23 de setiembre del 2004 (CU.CDA-2004-128), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión No. 1710-2004, Art. III, inciso 1), del 16 de junio, 2004 (CU-302-2004), en relación con la nota E.C.E. 2004-623 del 17 de junio del 2004 (REF.:CU-240-2004), suscrita por Dra. Eugenia Chaves Hidalgo, Directora Escuela de Ciencias de la Educación, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado en la sesión No. 1698-2004, Art. IV, inciso 9) (CU-2004-164), en relación con algunas modificaciones al Reglamento de Gestión Académica. // CONSIDERANDO QUE: // Las Licenciaturas en Necesidades Especiales Educativas y en Terapia del Lenguaje, habían iniciado su diseño con el Reglamento del Subsistema de Administración Académica, el cual fue substituido por el Reglamento de Gestión Académica vigente. // SE ACUERDA: // Autorizar la apertura de estos planes de Licenciatura en*

*Necesidades Especiales Educativas y en Terapia del Lenguaje, atendiendo a lo acordado en sesión No. 1698-2004, Art. IV, inciso 9) del 26 de marzo del 2004. Se debe, sin embargo, cumplir con el requisito de asesoría curricular de parte del CEMPA a estos programas.”*

La duda que don Mainor tuvo en su momento es con respecto al punto 3) donde el considerando dice: “El plan de estudios ya había sido aprobado por el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación el 10 de mayo del 2004 y por el Consejo Universitario en sesión 1734-2004 así como por el Consejo Nacional de Rectores, CONARE, el 8 de marzo del 2005, en sesión No. 07-05.”

Posteriormente, en el punto 5) se justifica que también en plan de estudios contó con la asesoría tal y como lo pidió el acuerdo 1734 en su momento que debía tener una asesoría curricular por parte del CEMPA o el PACE según consecutivo PACE 383-2010.

Por lo tanto, vuelvo a someter a su consideración la aprobación del programa de licenciatura el I y II ciclo con énfasis en necesidades educativas especiales dado que estoy dando respuesta a la inquietud de don Mainor.

MAINOR HERRERA: Efectivamente pude corroborar que en el acta 1734-2004, Art. IV, inciso 15), el Consejo Universitario aprueba la apertura de esta carrera. De acuerdo con el Reglamento de Gestión Académica, esto la exonera de estar en el plan quinquenal.

Solo me quedaría una duda, que al no haberse creado la unidad presupuestaria, no hay un contenido presupuestario como para ejecutarlo este año, que me pareció era la propuesta. Tal vez en el acuerdo se redacte que quede a discreción de la Administración el tiempo para implementarla o iniciar la carrera, con el propósito de no presionar a la Administración a que tenga que abrirla sobre todo considerando que no hay una unidad presupuestaria creada.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De todos modos creo que es automático, la Administración tiene que valorar la implementación. De hecho vean que hay acuerdos que no hemos podido ejecutar con algunos Centros y Direcciones creados, porque requieren plazas y no las tenemos. Creo que está implícito en la decisión o creo que así es más bien, que la Administración la ejecuta cuando considera que los recursos están. Lo que hay que valorar son las prioridades.

ORLANDO MORALES: Escucho que se aprobó por este Consejo Universitario allá por el 2004, y CONARE lo hizo en el 2005. Eso ya lleva como 6 años y mal haría uno en decir que podemos volverlo a revisar, pero no sería bueno, que las nuevas autoridades de educación ya que ha pasado tanto tiempo y obviamente posiblemente no están todos los que hicieron el diseño de la carrera, y lo digo porque si hay problemas de que empiece a ser operativo, que lo aprobemos en el sentido de que no está presupuestado, no sería bueno que lo revisen de nuevo, porque puede haber una ligera modificación que enriquezca dicho programa y en

particular, si yo no veo ahí desarrollo en algo que tenga que ver con neurociencia, definitivamente yo digo que no, porque eso es lo que sustantiva sobre todo una carrera que trata de necesidades educativas especiales.

Especialidad a veces deriva de alguna disfunción anatómica o fisiológica y obviamente los licenciados en educación en esta carrera debieran tener la capacidad suficiente para interpretar estos casos.

MAINOR HERRERA: Yo sería del criterio que se incluyera como parte del acuerdo, que depender de la Administración en el momento en que ya se tenga el contenido presupuestario.

GRETHEL RIVERA: Para tranquilidad de don Orlando, sí le puedo garantizar que tiene en su programa varios cursos en ese tema, pero le voy a pedir a doña Raquel que le mande la temática que incluye los cursos de neurociencias y otros relacionados con ese tema.

ILSE GUTIERREZ: No es que desde el año 2005 no se revisa sino que se tiene un dictamen curricular del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación a los Aprendizajes del año en curso, del 2010.

Eso fue revisado este año y ha sido parte de todo un esfuerzo que ha hecho la Escuela Ciencias de la Educación en actualizar todos los planes de estudio del Escuela Ciencias la Educación.

En realidad esto ha sido un esfuerzo y en ese sentido tal vez decirle a don Mainor que incluso se tiene previsto que en el III cuatrimestre 2012 pueda abrirse.

Estamos abocados a un trabajo continuo de desarrollo de cursos de módulos porque hay una gran necesidad que la Escuela Ciencias de la Educación y se puede ver en el Estado de la Educación, requiere tener una oferta mucho más adecuada a todas las necesidades que se están dando en el país. Creo que hemos sido consecuentes en ese sentido.

La Universidad deberá tener previsto a nivel presupuestario porque esto es una oferta académica muy necesaria como se discutió en su momento en el medio educativo, por todo el contexto que se está manejando en las aulas.

Creo que no estaremos haciendo mal en ofrecer esta especialidad a nuestros docentes.

Inclusive, dentro del acuerdo también se establece recomendar que la Escuela de Ciencias de la Educación valore la posibilidad de tener una propuesta similar para III Ciclo y Educación Diversificada, dado el bajo nivel de retención para no decir alto nivel de deserción prefiero hablar del bajo nivel de retención a nivel secundaria y que esto nos está acarreado problemas a nivel de desarrollo social.

Creo que esto es una carrera que no existe, y que no hay ninguna universidad que esté ofertando en este sentido, y creo que esto se puede llegar a ver como una oportunidad de la UNED en presentar una innovación en cuanto a especialidad se refiere para el sector educación.

GRETHEL RIVERA: También hice una solicitud de que esta licenciatura se oferte en la Carrera de Preescolar, porque es la atención de la diversidad no solamente la cognitiva sino cultural, étnica y demás.

Entonces tenemos a docentes que no saben tratar que en su aula solo hay un costarricense y los demás son personas de otros países con otras culturas y otras manera de aprender entonces ella tiene que conocer cómo tratar estas poblaciones para dar un ejemplo.

Igualmente la UNED sería líder en esta oferta de una carrera que es una demanda de parte de las docentes y por otros medios se puede preparar a otras poblaciones.

ILSE GUTIERREZ: Eso es una solicitud porque en el punto 4) no aparece Educación Preescolar y se podía aprovechar de una vez el recomendar a la Escuela Ciencias de la Educación de incorporar eso.

MAINOR HERRERA: Me parece que el énfasis I y II Ciclo con Licenciatura en Necesidades Educativas Especiales, se constituye en un valor agregado muy importante para la academia, que va a aportar mucho como efectivamente lo dicen las compañeras, Ilse y Grethel.

Con respecto a la observación que hacía anteriormente que la Administración pudiera prever esto.

Creo que al estar para el III cuatrimestre del año 2012 habrá suficiente tiempo para que se pueda hacer la asignación presupuestaria que se necesita.

Había entendido que se pensaba iniciar en el III cuatrimestre del 2011 pero si es para el año 2012 termino de avalar completamente la propuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es difícil, lo importante es que quede aprobada.

ORLANDO MORALES: Deseara a título de curiosidad ver el contenido curricular de la carrera.

He pedido a doña Yarith que me enviara algunos cursos, me envió uno sobre "Cognición y Neurociencias". Obviamente veo que le falta un poco de mayor profundidad a lo que se enseña.



Si en la bibliografía no deja de ser sugestivo que uno de los temas es “El primer sexo”. Algunos pensando tal vez en el último sexo y doña Yarith con el primer sexo. Pero eso no es nada.

La otra referencia sobre esta temática dice “porque nos gusta tanto el sexo”, lo cual me parece que debe ser muy sugestivo el curso en que se enseña eso.

No es nada malo, pero que interesante uno no pensaría que eso sea un tema importante, pero trabajando con estudiantes definitivamente se sabe que apenas aparecen las hormonas, apenas aparece el sexo demandado y es una realidad biológica que curas y maestros deben de ver como la solucionan.

Como no soy ni cura ni maestro no sé cómo abordar eso, problema real de comportamiento animal del ser humano que tiene una razón endocrinológica de ser.

Para aclarar, en ese sentido es cómo aprende la persona por su sexo. Es decir, el hombre y la mujer aprenden diferentes, entonces la docente debe saber cómo abordar, por ejemplo, en la enseñanza de la matemática si el hombre es sistémico y la mujer es empática, por ahí va el asunto para que conozcan desde el nivel cerebral. En todo caso ya lo leeremos y el título es sugestivo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tal vez si doña Ilse nos lee como quedaría el acuerdo incorporando la observación hecha para Preescolar y se traslade a la Administración para que analice la posibilidad de incorporarlo según las posibilidades presupuestarias.

Las carreras no tienen unidad presupuestaria, están a nivel de Escuela.

Sería *“trasladar a la Administración para que se analice las posibilidades de realizar la apertura de la carrera, según las posibilidades presupuestarias”*.

ILSE GUTIERREZ: Quedaría de la siguiente manera:

“SE ACUERDA:

- 1) *Aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales, según el plan de estudio presentado por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el oficio VA- 806-10 de fecha 30 de noviembre del 2010.*
- 2) *Implementar dicho Plan de Estudio a partir del último cuatrimestre del 2012*
- 3) *Recomendar a la Dirección de la Escuela Ciencias de la Educación establecer los canales de comunicación adecuados para los*

*estudiantes de I y II ciclos con el fin de que estén adecuadamente informados de la Licenciatura en Necesidades Educativas Especiales.*

- 4) *Recomendar a la Escuela Ciencias de la Educación valorar la posibilidad de plantear una propuesta similar para la Educación Preescolar y III Ciclo y Educación Diversificada.*
- 5) *Agradecer a la MSc. Raquel Cantero, Encargada de la Licenciatura en I Y II Ciclo con énfasis en Necesidades Educativas Especiales y a todo su equipo de trabajo por la labor y esfuerzo realizado en este proceso.*
- 6) *Trasladar a la Administración para que se defina la ejecución según las posibilidades presupuestarias”.*

GRETHEL RIVERA: También estuvo involucrada doña Beatriz Páez que la que diseñó en programa en su momento cuando estuvo coordinando. No sé si sería conveniente tomarla en cuenta.

ILSE GUTIERREZ: Por eso se indica “equipo de trabajo” para no poder a todos.

GRETHEL RIVERA. Doña Beatriz fue la que gestó la Licenciatura y cuando pasó a Posgrado, doña Raquel asumió. Doña Beatriz estuvo trabajando supongo que con algunos tutores, y doña Raquel fue parte de ese equipo. Doña Beatriz era la coordinadora y la Encargada del Programa.

ILSE GUTIERREZ: Podría decir: *“a todo su equipo de trabajo por la labor y esfuerzo realizado en este proceso”.*

GRETHEL RIVERA: Doña Beatriz inició el proceso, dejó casi que completo el trabajo. Cuando ella pasa a posgrados lo asume doña Raquel.

ILSE GUTIERREZ. Sería *“Agradecer a la Máster Raquel Cantero, Encargada de la Licenciatura en I y II Ciclo con énfasis en Necesidades Educativas Especiales, a la Máster Beatriz Páez, que colaboró en la primera etapa...”.*

\* \* \*

Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y se acuerda lo siguiente:

## **ARTÍCULO V, inciso 2)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 355-2011, Art. VI, celebrada el 29 de marzo del 2011 (CU.CPDA-2011-043), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión extraordinaria 2069-2010, Art. III, inciso 4) celebrada el 9 de diciembre del 2010, sobre el oficio VA-806-10 del 30 de noviembre del 2010 (REF: CU-603-2010), suscrito por el Vicerrector Académico, Sr. Olman Díaz, en el que remite el Plan de Estudios de la Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales para su aprobación.**

### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1) El Plan de Estudios representa la opción universitaria para los y las docentes de I y II Ciclos, de formarse como profesionales capaces de atender desde el enfoque de la educación inclusiva, las necesidades educativas especiales de la diversidad sean éstas asociadas o no a discapacidad. Este Plan, se ubica dentro de los compromisos establecidos por la Escuela de Educación de la Universidad Estatal a Distancia, con la formación de educadores capacitados en el marco de una Educación para Todos.**
- 2) Todo docente que desee cursar dicha licenciatura debe contar con un grado mínimo de “Bachiller en Educación General Básica I y II Ciclos”.**
- 3) El Plan de Estudios ya había sido aprobado por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación el 10 de mayo del 2004, por el Consejo Universitario en sesión número 1734-2004 así como por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) el 08 de marzo del 2005 en sesión número 07-05.**
- 4) En los procesos de actualización y mejora de la carrera de Educación Especial, se consideró necesario la revisión de la propuesta, de manera que el objeto de estudio de ambas carreras se encontrara claramente diferenciado, para no duplicar ofertas. Se establece entonces que el objeto de estudio de la Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales es: “... desarrollar la mediación pedagógica de los estudiantes de la Educación General Básica de I y II Ciclos desde un enfoque de educación inclusiva”.**
- 5) El Plan de Estudios contó con la asesoría y el dictamen curricular del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE), según el consecutivo PACE/383/2010.**

- 6) El Plan de Estudios fue presentado y aprobado en el Consejo de la Vicerrectoría Académica (CONVIACA) en el año 2005.
- 7) Cuenta con un plan para el diseño de los cursos a fin de que la misma pueda ofertarse en el tercer cuatrimestre del 2012.
- 8) La importancia que los estudiantes matriculados en la Escuela de Ciencias de la Educación estén debidamente informados acerca de la nueva oferta de formación de los profesionales en I y II Ciclos de nivel de Licenciatura.
- 9) El Plan de Estudios cuenta con la aprobación del Servicio Civil y la carrera ha sido registrada en el Escalafón Docente dentro del grupo profesional PT6. Así consta en la resolución DG- 232-2002 mediante el acuerdo CD- 1413-2005.

**SE ACUERDA:**

- 7) Aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en I y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales, según el plan de estudio presentado por el Sr. Olman Díaz, Vicerrector Académico, en el oficio VA- 806-10 de fecha 30 de noviembre del 2010. Figura como Anexo No. 1 a esta acta.
- 8) Implementar dicho Plan de Estudio a partir del último cuatrimestre del 2012.
- 9) Recomendar a la Dirección de la Escuela Ciencias de la Educación establecer los canales de comunicación adecuados para los estudiantes de I y II ciclos con el fin de que estén adecuadamente informados de la Licenciatura en Necesidades Educativas Especiales.
- 10) Recomendar a la Escuela Ciencias de la Educación que valore la posibilidad de plantear una propuesta similar para la Educación Preescolar y el III Ciclo y Educación Diversificada.
- 11) Agradecer a la Sra. Raquel Cantero, Encargada de la Licenciatura en I Y II Ciclos con énfasis en Necesidades Educativas Especiales y a todo su equipo de trabajo por la labor y esfuerzo realizado en este proceso, así como a la Sra. Beatriz Páez, quien colaboró en la primera etapa.
- 12) Trasladar este acuerdo a la Administración, para que defina su ejecución, según las posibilidades presupuestarias.

**ACUERDO FIRME**

**3. Juramentación y presentación del Plan de Trabajo del señor Eduardo Castillo, Director Escuela Ciencias de la Administración**

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones del Sr. Eduardo Castillo, Director de la Escuela Ciencias de la Administración.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a proceder con este protocolo para quede debidamente juramentado y es un asunto que en lo particular me gusta destacar.

Este protocolo lo que hace es jurarle a Dios, a la Patria y la Universidad, defender los Estatutos y todo lo que corresponde. Lo que se busca con este acto es que haya un compromiso interno que sea una relación de compromiso suyo con Dios, la Universidad para el beneficio de la sociedad costarricense.

Desde esa manera vamos a proceder con la juramentación.

\* \* \*

El Señor Rector procede a la juramentación del Sr. Eduardo Castillo, como Director de la Escuela Ciencias de la Administración.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Como parte del acto se decidió para iniciar escuchar su propuesta que creo que es importante para poder nosotros retroalimentarlo y dar nuestras observaciones.

EDUARDO CASTILLO: Buenas tardes, estimados señores y señoras del Consejo Universitario. Es un honor esta oportunidad que se me presenta en la Universidad.

Luego de un cuarto de siglo en la Universidad en la que he desempeñado algunos puestos quizás con bastante delicadeza, en el área de la Auditoría, recursos

humanos, como Administrador de Centro Universitario, Encargado de Cátedra y Programa en la Escuela Ciencias de la Administración, y recientemente como consejal y ahora con la oportunidad de ejercer un puesto en el área académica como es la Dirección de un Escuela, es un honor para mí desempeñar estos puestos que hoy se presenta la oportunidad de ejercer.

El plan de trabajo lo he orientado en cinco ejes o nortes, siendo el primero la calidad académica, la investigación y extensión, estudiantes, profesores tutores y estabilidad laboral.

En el área de la calidad académica, obviamente mi primera tarea ha sido *“el fortalecimiento de los procesos de acreditación en grado y posgrados, mediante la creación de un círculo de calidad, promoción de videoconferencia, encuentros con empresarios, charlas y foros de alto nivel, desarrollo de materiales y unidades didáctica que se ajusta las necesidades de nuestros estudiantes y modelo pedagógico”*.

Aquí quiero retomar que nuestros docentes produzcan unidades didácticas. En estos momentos la Escuela tiene 5 énfasis autoevaluados y producto de eso se han creado una serie de cursos y estoy haciendo contacto para algunos de los cursos nuevos que estamos desarrollando, los atendamos con materiales nuevos o sea escritos por nuestra gente.

Luego dice: *“El establecimiento de canales de comunicación y blog de la Escuela, evaluación y seguimiento a los programas de posgrados atendiendo a las necesidades del mercado laboral y estrechando vínculos con los estudiantes, y el establecimiento de convenios de cooperación”*.

En ese caso les indico en la parte de acreditación, que en estos momentos he puesto en la Escuela un farol rojo dado que a final del mes de julio, posiblemente el 27 de julio al 1 de agosto vamos a recibir la visita de Pares internacionales.

Tengo notificado que uno de esos va a ser un docente de la UNED de España, otro es del Instituto Tecnológico de Monterrey de México y de Costa Rica que es del Instituto Tecnológico.

Producto de eso, les he dicho a los compañeros y he tomado las medidas del caso de no hay ningún movimiento de ninguna naturaleza en este proceso sino que todo se mantenga bajo control, con el farolito rojo porque para mí es un periodo sumamente crítico.

Estamos en un proceso de acreditar cinco énfasis. La Escuela lo único que tenía acreditado es un énfasis y por dos años. Estoy apostando a lograr la acreditación de los 5 énfasis y por 4 años. Es una meta bastante alta y ruda.

Ayer me reuní con don Javier Cox para este proceso y me pidió un equipo de trabajo que ya se le definió dentro de la Escuela, está doña María Marta Durán, Delio Mora y Oscar Romero, y que en cierta medida doña María Marta Durán había participado un poco en el proceso de la vez pasada.

La otra semana tengo reunión con los Encargados de Programa para afinar detalles de este proceso.

En cuanto a la investigación y extensión, quiero incentivar un poco esta parte de creación de nuevas oportunidades de formación y desarrollo para el personal de la Escuela, creación de la cátedra de la Escuela para la promoción de un ambiente intelectual.

En esto lo que queremos es hacer algo semejante a lo que tienen otras Escuelas, la Cátedra Manuel Mora, etc., es crear una cátedra que debemos de proyectar.

Luego, *“desarrollo de proyectos de investigación, concebida de asignación de tiempo y recursos para eso será necesario la comisión de investigación de la Escuela o sea las COMI, que a veces se menciona pero no se activa”*.

También está *“el establecimiento por consenso de los ejes de investigación de la Escuela, que se debe de desarrollar, promoción y facilitación docente y estudiantil en proyectos de investigación y extensión, definición de acciones orientadas a la extensión con el objetivo de generar una mayor proyección en las zonas de influencia de los centros universitarios, para ello será necesario el nombramiento de un extensionista en la Escuela, y el fortalecimiento de la revista de la Escuela para el ejercicio académico al servicio de profesores y estudiantes*.

En una reunión que tuvimos con el personal el martes pasado, les pedí que leyeran la página No. 30 del informe de labores del señor Rector, porque siempre me ha llamado la atención que nosotros hemos estado ausentes en la presentación de proyectos de investigación y eso no es ahora sino desde hace mucho tiempo.

Espero que para el próximo año el informe del Rector aparezcamos con algunos proyectos.

En cuanto a los estudiantes, sería *“mantener y fortalecer los procesos de autoevaluación y acreditación de nuestros programas académicos en grados y posgrados, promover la utilización de metodologías innovadoras y nuevas tecnologías para la promoción de procesos de enseñanza-aprendizaje”*.

Sobre esto hay dos proyectos concretos a desarrollar, uno que ya existe en la Universidad que es el estudiante facilitador, lo que quiero es fortalecer y que la Escuela participe de lleno en este programa y el programa tutor-mentor, que consiste en que un profesional o docente participe con un grupo de estudiantes.

Por ejemplo, que en Puntarenas se desarrolla una investigación con 5 estudiantes, estos estudiantes son los que van a desarrollar una investigación determinada bajo la guía de un profesor.

Luego *“desarrollar el espíritu empresarial en nuestros estudiantes, fortalecer el programa bolsa de empleo”*. La bolsa de empleo está en la Escuela pero queremos fortalecerlo de tal manera que nuestros estudiantes propongan sus curriculum y comisiones en la bolsa de empleo y a su vez establecer contactos con las empresas para que recurran a ello cuando requieran de algún personal.

Luego dice: *“impulsar la publicación de artículos por parte de estudiantes de posgrados en la revista de la Escuela”*.

En el caso del profesor-tutor, valga decir que en este caso en la parte estudiantil de mi parte recibirá siempre una atención especializada. Sabemos que los estudiantes son nuestra razón de ser como me lo mencionó doña Julia en un correo y eso lo tenemos claro y hacia eso estamos apostando nosotros con demasía.

Luego dice: *“profesor-tutor: Se establecerán sistemas de comunicación permanente con los profesores, con el propósito de apoyarlo con asistencia técnica y administrativa, así como apoyo para la solución de problemas, inquietudes laborales, generando esfuerzos orientados a desarrollar y potencializar sus capacidades académicas y profesionales, promoviendo la participación en programas de pasantías, actualización profesional y de posgrados”*.

Esto es un llamado que nos hace el SINAES en el programa de mejoras que nuestros docentes deben tener algún nivel de pasantía, participación de capacitación.



Luego dice: *“se promoverá la participación de proyectos de investigación y extensión en las comunidades y se le otorgará el empoderamiento necesario a los Encargados de Cátedra y Programa para agilización de procesos y toma de decisiones. La Escuela se caracterizará por una escuela de puertas abiertas”*.

Esto es un lema que promoví en todo el proceso tanto internamente en la Escuela como hacia la comunidad interna de la Universidad y obviamente fuera de la Universidad.

Finalmente *“estabilidad laboral: Promover la estabilidad laboral del profesor -tutor y personal administrativo mediante la gestión oportuna y pertinente del código presupuestario para las posibilidades de nombramientos en propiedad. Incentivar el desarrollo y participación de los tutores en proyectos estratégicos de la Escuela para generar valor agregado a la Escuela”*.

En esto quiero tener una cercanía con los profesores tutores, incluso he empezado con algunas actividades pequeñas para ellos pero creo que con algún impacto en cierta medida, que la sala que hay en la Escuela Ciencias de la Administración, así lo indiqué en las reuniones de cátedra que están realizando ellos, les dije que están realizando ellos y les he solicitado que me inviten para presentarme y hablar con los tutores, esa sala la estoy identificando como sala de tutores.

De tal manera que cuando lleguen los tutores a la Escuela si la sala está desocupada puedan reunirse, calificar exámenes, hacer actividades propias de ellos en su función.

Un día de estos me encontré una tutora en el pasillo calificando exámenes, en una silla y la sala estaba desocupada. Ellos merecen una atención especial y así voy a insistir en ello en ese sentido.

Esto lo resumo en los compromisos de gestión, que lo tengo *“en el propicio del consenso y el diálogo académico para la toma de decisiones del Consejo de Escuela, el establecer redes de comunicación y colaboración académica entre las diferentes de la Institución, tanto a lo interno de la Universidad como con otras entidades e instituciones nacionales y extranjeras”*.

Luego dice: *“promover siempre relaciones armoniosas y respetuosas entre el personal, entre estos y los estudiantes, elaborar el plan estratégico de la Escuela para el quinquenio 2013-2017 para fortalecer y elevar la calidad de la Escuela,*

*apoyar, promover y evaluar los procesos de acreditación en grado y posgrado*". Posgrado está entrando en este proceso de acreditación.

El MBA tiene una acreditación pero con una entidad centroamericana, ahora vamos a entrar en los compromisos con el SINAES.

Luego dice: *"el fortalecer el desarrollo de la investigación y extensión en la Escuela, el planificar y desarrollar programas que vinculen las funciones sustantivas de la Universidad, reducir las tasas de reprobación y deserción y elevar los índices de graduados"*.

En esto estoy pidiendo a los Encargados de Cátedra que preparen un informe de resultados de este I cuatrimestre para analizar los casos de aquellos cursos que tienen baja promoción y ver qué estrategia definimos para elevarlas.

Obviamente, si nosotros queremos lograr que nuestro índice de graduados se incremente tenemos que empezar por los cursos, es una meta que vamos a lograr.

Luego dice: *"Propiciar el uso de plataformas tecnológicas y metodologías innovadoras para la optimización de los procesos de enseñanza aprendizaje, mejorar la infraestructura, equipamiento, mantenimiento, limpieza de áreas, así como servicios de apoyo a la docencia e investigación. Finalmente, impulsar acciones concretas orientadas la formación y capacitación de nuestros profesores tutores, fomentar eventos permanentes dirigido a la comunidad universitaria y las zonas de influencia de los Centros Universitarios, el propiciar la participación efectiva de los estudiantes en actividades de extensión, investigación de la Escuela, promoviendo el desarrollo intelectual y contribuyendo a la formación de la población estudiantil, difundir conocimiento de más alto nivel en las diferentes áreas de la administración a la comunidad nacional e internacional y brindar a nuestros estudiantes el servicio y colaboración que ellos esperan recibir y que este sea de calidad"*.

Estas son mis propuestas, tal vez un poco cortas y simples pero con esto quiero abarcar el compromiso que uno desde la Dirección de la Escuela debe asumir para cumplir con la misión que tiene la Universidad Estatal a Distancia, muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias a usted don Eduardo. En realidad viendo el programa no son tan simples, creo que está abarcando aspectos estratégicos que han sido preocupación generalizada, la calidad, las buenas relaciones dentro de la

Escuela, el continuar en la línea de la autoevaluación con una consecuencia que es la acreditación pero tiene que haber un proceso reflexivo a lo interno en forma permanente. Sobre todo es presentar una visión de futuro de la Escuela y eso es trascendental.

En lo particular deseo felicitarlo por esto y ponerme a la orden y como Rector me corresponde tener una apertura en ese sentido para poder apoyarlo en lo que necesite.

Creo que hemos tenido muy buen entendimiento siempre, y diferencias en el pasado, pero eso nunca nos ha eliminado a nosotros la objetividad y las buenas razones para hacer las cosas bien. Son muchos años no sabía que fueran 25 años.

Creo que hay muchas cosas por hacer y por sostener, pero más que todo una de las cosas que me preocupa es ser transparente con la gente, la gente merece mucho respeto, dedicación, ser considerada, pensar siempre que somos humanos y a todos nos duele la cabeza, los dedos y que no siempre somos los mismos.

Bajo ese precepto, hacer una gestión en aras de continuar y de mejorar una Escuela que es clave para el proceso institucional.

Fundamentalmente quiero pedirle de una forma particular que se integre a nosotros en el análisis que estamos haciendo para un cambio que consideramos que es necesario en la Institución, que es el cambio a tener una pertinencia de mayor impacto con la sociedad costarricense y hacer mejor uso de los recursos que nos están ofreciendo, dándole carreras, alternativas, extensión e investigación, bajo fundamentos de la innovación y de la pertinencia de una manera permanente.

Lo invitamos a eso y creo en el proceso reflexivo apenas comienza, y creo que de aquí en adelante todo lo que viene será muy importante la participación de lo que llamo los decanos de la Universidad que son los Directores y Directoras de Escuela.

También de otros académicos y áreas que los requerimos para poder hacer un análisis y llegar a un equilibrio, entendimiento y consenso de cuál es el camino que tenemos que seguir por la Universidad. Mi felicitación sincera a don Eduardo, espero y confío en Dios en que todo le salga bien, éxitos y quedo a la orden.

EDUARDO CASTILLO: Gracias don Luis.

MAINOR HERRERA. Quiero felicitarlo, primero por haber tomado la decisión de agarrar la bandera porque no había tantos compañeros o compañeras de la Escuela que estuvieran decididos a hacerlo. Creo que eso es lo primero que hay que reconocerle, de que tomó esa bandera y eso es muy meritorio.

Tengo que decir que tengo muchas esperanzas en usted por su persona, experiencia, tiene un conocimiento integral de la Universidad por los diferentes puestos en que ha participado y ha desempeñado en la Universidad y por su formación académica.

Creo que uno de sus grandes aportes va a ser en la parte del clima laboral de la Escuela y creo que debe de tratar de potenciar lo bueno que hizo don Miguel Gutiérrez.

Me parece que usted tiene algunos retos muy importantes en la Escuela, mejorar el rendimiento académico. En un estudio reciente que hizo la Vicerrectoría de Planificación, el rendimiento académico de la Escuela Ciencias de la Administración es uno de los más bajos casi en todas las asignaturas, creo que es algo que tiene que empezar a ver, cómo enfrenta esta situación.

Considero que debe abocarse a una revisión de las unidades didácticas que utiliza la Escuela, porque si bien es cierto nuestros estudiantes se merecen libros “best seller”, sabemos que hay muchos libros que no vienen adaptados a un sistema a distancia y aunque no podríamos decir que esto es una causa del bajo rendimiento académico por lo menos hay que analizar la pertinencia de esas unidades didácticas y creo que usted lo va a hacer.

Algo muy importante que hace tiempos había manifestado con algunas compañeras y compañeros de la Escuela, es que me parece que la Escuela de Ciencias de la Administración tiene que vincularse más en la discusión institucional sobre los problemas nacionales, la Escuela tiene que participar más. Tenemos cátedras que son muy estratégicas que podrían aportar mucho en la discusión, en el pensamiento crítico de la problemática nacional. Pienso que ahí don Eduardo podría potenciar de lo que han venido haciendo compañeros como don Gustavo Amador y otro.

De manera que felicitarlo y desearle mucha suerte y que Dios le dé sabiduría, porque va a enfrentar situaciones difíciles. Se sabe que en todos los puestos en que estemos tenemos situaciones difíciles, pero cuando la persona tiene experiencia y conoce la Universidad creo que el trabajo se le facilita.

Hay algo muy importante además creo que don Eduardo está muy compenetrado e identificado con la Institución, tiene la camiseta de la UNED y eso para mí es muy meritorio.

JOAQUIN JIMENEZ: Felicitarlo por toda la trayectoria, esto es una etapa más y efectivamente su trayectoria en la Universidad ha sido muy prolija y abundante en resultados.

Sobre la propuesta que hace es muy amplia y ahí tendría que sentado en el lugar de Director revisar y establecer prioridades porque es sumamente amplia y establecer algunas maneras de cómo ir llevando eso adelante.

Don Luis Guillermo hacía ver ejes básicos de su gestión que me parece que eso es lo fundamental, tener una claridad en esos ejes, pero ya ahí hay que ir concretando en acciones que lo permitan. Me parece muy bien, ya don Mainor lo dice que es una tarea importante de lo que usted habla ahí, que es reducir las tasas de reprobación y deserción.

Justamente esta mañana nosotros estábamos trabajando un poquito sobre el plan de desarrollo y decidimos no usar el término deserción sino que hacerlo en forma positiva, reducir las tasas de reprobación y aumentar la retención del estudiante, promover la retención del estudiante que sería el término.

Lo de bolsa de empleo don Eduardo, me parece que lo que debe hacer la Escuela más que la bolsa de empleo, que es un término que puede generar expectativas que no son las adecuadas sería un programa de intermediación de empleo, en donde lo que se hacen son bases de información para que tanto el empleador como el estudiante puedan acudir a esas bases de información y ver posibilidades laborales.

O sea, que el empleador puede ver posibilidades para contratar gente de acuerdo a sus necesidades y el estudiante puede ver posibilidades en el mercado laboral para buscar mejores alternativas, es una intermediación de empleo y que lo están haciendo a partir de una acción que es importante y que cualquiera diría que es básica pero que es fundamental, es cómo formar a un estudiante en una entrevista de trabajo, en la preparación de un currículum, en cómo darle la herramienta básica.

Aunque nosotros tenemos una población estudiantil, que en un alto porcentaje ya está ubicada laboralmente, pero que para ascensos laborales o para mejorar su situación, cambiarse de empleo o ese tipo de cosas, puede ser que sea gente que tiene algún empleo básico, ha ido estudiando, se ha ido formando y dar un paso hacia un empleo profesional le puede resultar una situación complicada difícil y me parece que esa ayuda que le están dando es importante.

El otro detalle es cuando usted plantea ahí el requerir de un extensionista, me parece que el contratar un extensionista, que también me parece que el término no es el adecuado, pero estarían circunscribiendo la extensión a ámbitos muy pequeños. Creo que la extensión es muchísimo más amplia, va mucho más allá de una persona que pueda estar gestionando eso.

Creo que el académico tiene que ser capaz de visualizar y de llevar la extensión, llevar su quehacer. Si usted está promoviendo o va a promover la investigación, que es una tarea pendiente por lo que usted ya tiene más o menos claro el panorama. Si en la Escuela de Administración queda esa tarea pendiente de investigación, una vez que se generen los proyectos de investigación y que se empiece a generar el conocimiento va a surgir la necesidad de transmitir ese conocimiento entonces ahí es donde surge la extensión de una manera más amplia y más espontánea.

Pero el tener una persona para que haga eso no me parece que le de ningún resultado adecuado, además que ya en los centros comienzan a tener esa persona que promueve. Es un poco como que necesitemos una persona para que promueva la investigación o una persona para que promueva la docencia en los centros universitarios, es lo mismo, si estamos poniendo personas para que promuevan la extensión, es porque no tenemos claro el concepto de extensión. Me parece que en términos generales es una propuesta muy amplia y muy ambiciosa.

Conociéndolo a usted me parece que el recurso de manejar un clima laboral adecuado no va a ser difícil, usted es una persona muy negociadora y me parece que por ahí las diferencias que puedan estarse dando en este momento, creo que rápidamente la Escuela va a estar en sintonía.

Sobre todo se está dando una circunstancia importante, hay un cambio de director, que es un cambio muy radical de la propuesta o el director que venía ejerciendo esa función, con respecto a una posible gestión suya y ese cambio se da en un momento tan crítico como el que se esté viniendo gente externa a la Escuela a valorar el trabajo académico que se está haciendo para la posible acreditación, eso bien aprovechado va a ser bien útil para lograr armonizar la escuela y crear un clima laboral adecuado, porque todos van a tener que apuntarse, porque eso es una meta común, por mas diferencias que tengan esa es una meta a la que todos deben apostar y que si se conduce bien ese proceso, la escuela finalmente va a terminar muy fortalecida en ese campo.

Creo que ahí usted tiene una oportunidad de oro para que al final de todo ese proceso tenga mucho que celebrar y celebrarlo en conjunto.

ILSE GUTIERREZ: Me corresponde felicitarlo por este nuevo proyecto profesional y personal, porque en realidad parte de tu tiempo va a estar definitivamente mezclado con todo el buen caminar de la Escuela de Ciencias de la

Administración. Es todo un reto, pero me parece que el plan de trabajo que estás presentando se percibe una continuidad en cuanto al interés de perseguir la calidad de la gestión. Eso yo creo que es muy importante, sobre todo en la enseñanza y la formación de los estudiantes.

Me gustaría que la Escuela de Ciencias de la Administración pudiera ser innovadora en cuanto a evaluaciones de aprendizaje se refiere y precisamente no veo innovación en ese perfil de salida de nuestros estudiantes. Nuestro país necesita empresarios, nuevos empresarios que van a permitir esas redes productivas y creo que ahí es clave el desarrollar programas de extensión.

Por eso coincido con don Joaquín en el sentido de que el puesto de extensión no vendría a solucionar el asunto, sino es de volcar la Escuela hacia la comunidad y conocer más la práctica, y dejar la teoría y la práctica, ir la mezclando. Inclusive que esos trabajos que tengan que hacer los estudiantes sean a partir del contexto sociocultural donde se están desempeñando.

Uno de los mayores problemas que tenemos en este país es que los que se van graduando de la Escuela de Administración, se van a trabajar a bancos, no se atreven a tener esa propia empresa porque lo ven imposible. Yo creo que parte de ello ha sido ese modelo de formación que han llevado de las escuelas de ciencias de la administración de las universidades. Creo que pocas existen donde el estudiante se relaciona con la comunidad y construye ideas para poder gestar posibles pequeñas empresas, creo que es llevar un poco más al estudiante a ver el entorno, posibilidades, etc., esto es importante.

Me emociona la idea de la posibilidad de concretar proyectos de investigación, pero ojalá unidos hacia otras escuelas. Lo que es el trabajo interdisciplinario creo que va a ser la diferencia en la Escuela de Ciencias de la Administración, donde podamos irnos mezclando en las diferentes áreas de especialidad y creo que todo ello si se organiza en la forma adecuada en cuanto a carga académica se refiere, que sabemos que esto es un problema, creo que se va a reflejar en estos nuevos materiales didácticos.

Siento que usted tiene muy claro lo que quiere hacer, está muy bien puntualizado, y si es bastante, pero creo que no viene a ser la diferencia porque por ello están siendo evaluados por SINAES, no dudo de la visión que tenga cada encargado de programa y de cátedra con respecto a sus planes de estudio, pero si habría que ir trabajando más de cómo salir de la Universidad y relacionarse más con las regiones y ver más en la práctica esa gestión empresarial tan necesaria en el país.

Este modelo de educación a distancia creo que tiene que ser la diferencia, esta escuela de ciencias de la administración a distancia es la única en el país, y creo que en eso deberíamos estar trabajando más de cuál es esa diferencia en cuanto a cual es el logro de los estudiantes, cuál es esa formación autodidacta que se logra en ese perfil de los estudiantes.

Todo el currículo cómo está diseñado de modo que se refleje ese aprendizaje en ese modelo de educación a distancia, esos van a ser definitivamente los materiales escritos, los videos que se logren y creo que ustedes tienen bastante potencial ahí por el tronco común que tienen, que es el tronco que tiene cada uno de los énfasis, creo que es posible hacerlo.

Lo felicito nuevamente, quiero felicitar a toda la escuela. Creo que han sido muy consecuentes, han llevado a cabo un proceso muy rápido y creo que si logran limar asperezas pueden seguir adelante, que eso es lo que les recomiendo.

JULIA PINELL: Deseo felicitar a don Eduardo de parte de los estudiantes y no solo de parte de la Federación de Estudiantes y quería hacerle una sugerencia sobre lo que es fortalecer el programa de bolsa de empleo.

Nosotros en la Federación de Estudiantes, teníamos un grupo de representantes estudiantiles que estuvieron trabajando con ese programa el año pasado, sin embargo no se llegó a nada.

No sé si el que estaba coordinando en ese momento quien estaba coordinando era Diego, y nosotros la Federación de Estudiantes decidimos que los estudiantes siguieran trabajando en ese programa porque no le vimos nada positivo, del tiempo que estuvieron ahí, no se vio nada que trajera conclusiones. Sería importante que ahora que usted va a estar como Director retome lo de la bolsa de empleo pero que sea productivo.

Otra sugerencia, es sobre lo que es apoyar y promover y evaluar los procesos de acreditación de grado y posgrado, los estudiantes se quejan que hay muchos en diferentes partes de las carreras que necesitan que se acrediten porque es más difícil conseguir el empleo. Y como lo mencionaba antes doña Ilse, generalmente los estudiantes se van a trabajar a bancos y no se desarrollan en la empresa en sí.

Otro aspecto es brindar a los estudiantes el servicio de colaboración que ellos esperan recibir, son muchas quejas que nosotros tenemos en la federación, de estudiantes que llaman a la escuela, llaman a los tutorías, porque tienen problemas en las tutorías, problemas con tareas, problemas con exámenes y no reciben respuesta alguna.

Incluso una vez nos dieron una queja del mismo director de la escuela, que había una estudiante del Centro Universitario de Puriscal, que tenía problemas con proyectos y por más que se le mandó notas al director nunca recibió respuesta alguna.

Es importante que los tutores ayuden en ese sentido a los estudiantes porque hay muchas materias en la Escuela de Administración que son muy pesadas, y que muchos estudiantes repiten y repiten, de hecho por eso se da mucho la deserción.



Más que todo es eso don Eduardo, y felicidades nuevamente por estar ahí en la Escuela. Ojalá que sea para bien de toda la Universidad y de los estudiantes.

GRETHEL RIVERA: Ese lema que usted utilizó “una escuela de puertas abiertas” invita a pensar en muchísimas cosas, principalmente rompe ese misticismo que había alrededor de la Escuela de Administración que siempre ha estado como separada de las demás Escuelas por diferentes razones históricas ha estado como una isla.

Ese eslogan es muy sugestivo, le sugiero que lo mantenga por su periodo para que sea efectivo y también lo lleva a cumplir una misión muy importante que es restaurar el entendimiento entre sus compañeros y compañeras, que usted sabe que están un poco lesionados, pero no solo a nivel interno de la Escuela sino también de la comunidad universitaria y a lo externo, de las vinculaciones que ustedes han concretado con otras instancias también hay que llevar un proceso de restauración.

En cuanto a lo que usted menciona de investigación, a mí también me llamó la atención cuando don Luis Guillermo brindó su informe y no apareció la Escuela, es importante que usted forme puentes de vinculación con la Vicerrectoría de Investigación, puesto que como sistema que es, es vital en sus funciones y principios ese acompañamiento y lo de a través de las COMIC, de los diferentes investigadores que los pueden asesorar y guiar y que también es por medio de redes, es una manera de estar vinculados pero también independientes para llevar a cabo sus investigaciones.

Esperamos que los resultados de estos proyectos beneficien o aporten a los diferentes programas de los cursos y además que generen o provoquen la producción de material didáctico para evitar así la compra de libros externos que representa para la Universidad una gran inversión que usted conoce.

Y también que muchas veces no se ajustan a lo que es enseñanza a distancia. Así mismo, lógicamente la investigación lo va a llevar a innovación y que si le pido que le ponga especial atención a lo que es la evaluación de los aprendizajes. Todas esas innovaciones lleven a un cambio de esa evaluación que genere más bien la construcción y reconstrucción del conocimiento en la administración.

Felicitarlo y desearle lo mejor, sepa que nosotros estamos aquí para cualquier colaboración que necesite.

ORLANDO MORALES: Yo no tuve el gusto de conocer a ninguno de los participantes que nos trajeron aquí al Consejo Universitario y dos personas me llamaron la atención, uno fue Eduardo porque tenía un gesto interesante con respecto a la invitación al café y el otro fue Francisco Piedra, porque la gente de la parte del arte es especial y no solo llevó música sino llevó zancos y demás.

Tenía un eslogan interesante “tírele una piedra al Consejo” suena sugestivo. Grethel pude haberla conocido, pero la Grethel Rivera que yo conocía formó parte de un Comité de Sociales allá por 1980, allá me la encontré en un viejo documento. Y nada peor que andar uno mostrando cercanía a alguien que no es.

De manera Eduardo que usted es de la gente que uno la ve y la encuentra especial. Si usted cumple todo esto hace una labor envidiable porque son muchas cosas y muchas cosas buenas, y realmente no está uno aquí en condiciones de decirle qué hacer.

A mí me hubiera gustado, sin que esto indique que usted cambie nada de lo que aquí tiene, es saber que en algunos países existen escuelas de administración que se llaman “Small Business Administration School”, yo puse aquí el ejemplo, no están en un país cualquiera, están Houston, donde hay petróleo, algodón, donde hay negocio de seguros, donde hay hospitales de mucho prestigio, y la Escuela se llama “Small Business” y casualmente nuestra clientela debe ser la de “Small Business”, si es que queremos ayudar a los que necesitan, y que curioso que no hemos pensando en eso, que parece muy obvio, además los negocios de aquí aunque sean grandes siguen siendo internacional “Small Business”, si se puede bueno sino también, esa es la razón de ser de acá.

La otra cosa, que a mí me gustó mucho desde que me tocó mediar en una presentación de candidatos a la Rectoría, es que uno de los temas, era competencias laborales, y si algo se necesita en las carreras de administración, es competencia laborales, usted debe saber elaborar un presupuesto, no a como salga, sino o lo hace y lo hace bien o no lo hace; en cuanto a las normas de contabilidad internacional, o la sabe o no la sabe, ahí no es que la sé cómo el 90%, eso es lo valioso de las competencias laborales.

Dicen que dado una norma, usted cumple la norma o no la cumple y si no le llega a la norma, simplemente no sabe ese contenido; de manera que eso haría a nuestros estudiantes muy diferentes, porque todo lo que hacen lo saben hacer al 100%, y realmente el administrador no tiene que saber de todo, pero, esos perfiles de salida indican que es lo que deben saber a la perfección.

Observo acá el asunto de bolsa de empleo mercado laboral, y creo que es una bonita cosa el mercado laboral que yo vi fue en un museo de ciencias en Francia, donde había una ala que había una muchachada y un gran alboroto, solo computadoras en largas filas a uno y otro lado, estaban buscando empleo; de manera que es un mecanismo de intermediación, de empleo a distancia ¿por qué?, porque las grandes empresas o las empresas solicitaban determinados perfiles, los muchachos enviaban los de ellos, y la computadora hacía simplemente la congruencia entre oferentes y demandantes en materia laboral.

La OIT distribuía esos programas gratuitamente, les interesa que todo mundo esté empleado, valdría la pena consultar si todavía está en forma gratuita un programa en que oferentes y demandantes a distancia, y ojalá desde la casa cada uno

busque empleo, ahí están todas las posibilidades de todos los patronos posibles y usted envía su mensaje a todo el mundo, eso me parece importante.

La otra cosa que veo valioso es cuando usted habla de promover el espíritu empresarial, claro que es interesante, pero si usted promueve el espíritu empresarial en abstracto, otra vez se vuelve teoría, la forma en que el espíritu empresarial toma realidad, es cuando usted encuba emprendedores y empresas, de manera que los trabajos finales de graduación a veces es encubar una empresa.

Ahí estuve viendo el Reglamento de trabajos finales de graduación y no aparece encubada una empresa, que eso es algo que hace falta; algunas personas en la parte teórica de espíritu empresarial, dice -voy a formar una empresa-, pero cómo la va a formar si no puede encubarla; cuando se encuba una empresa el tutor, en su nuevo rol del tutor le va orientando, le va dando seguimiento para que realmente luego de que se “encube el huevo”, ya el “pollito” pueda ir caminando, en algún lado le llaman “germinadoras”, cada uno si le gusta la zoología, entonces una incubadora, si le gusta más la botánica y la agricultura, es una germinadora, llámele como le llame, pero no pueden hacerlo solos, el acompañamiento es necesario y la acción del tutor un nuevo rol sería ese, si es que queremos hacer empresarios, porque el empresario no puede hacerlo solito, requiere experiencia diaria, la orientación de algo, y así como “huevo se encuba”, con temperatura, el grado de humanidad, que no haya vibraciones, eso lo hace la gallina y más de un tutor tendrá que hacer función de promover la incubación.

Usted habla de convenios de cooperación excelente, tiene que haberlo, aquí hay una Unidad de Relaciones Externas, se va a fortalecer la internacionalización, pero uno asume que es de universidades a distancia, que son las afines a nosotros.

Y cuando se habla de capacitación, también capacitación a distancia más cortos periodos de permanencia en universidades extranjeras, la presenciabilidad, el viajar otros países, enfrentarse a nueva cultura es necesario, pero que se tomen los cursos a distancia, porque eso es un aprendizaje de otras modalidades a distancia; si aquí fuéramos sabios diríamos este es el modelo porque a nosotros se nos ocurrió, pero veamos que hacen los otros, ese es un concepto de humildad y nada mejor de cómo funciona la cosa que matricularse a distancia, con ese periodo de permanencia a fuera, quién no sale empieza a ver bonito el país, y a gustarle a donde vivimos, cuando uno ve otras cosas uno dice hay otras posibilidades, no hay nada malo hacer esa actividad.

El boletín virtual excelente, el blog también excelente, todo eso hace falta; unidades didácticas, eso no tiene ningún misterio, aquí todavía no he escrito el artículo, porque creo que no hay que incomodar demasiado, pero debe hacer unidad didáctica cero, que simplemente el grupo de profesores tutores o de profesionales seleccionen un texto escriban los objetivos que orientan según el contenido del texto, no les dio el resultado, no les gustan van al otro; porque es un

riesgo un texto único, porque todo texto tiene un sesgo ideológico en un sentido o en otro, los diferentes textos, según quien los escriba, no son inocentes representa una experiencia de alguien que puede ser más o menos valida, salvo textos de ciencias, donde ahí no cabe ninguna concepción personal, sino que lo que es, pero en materia administrativa hay muchas escuelas y tendencias.

Creo que nada peor para un estudiante y para una universidad, tener que usar una unidad didáctica un año, otro año y el otro año, aquí yo me he encontrado al señor Vicerrector, último que hubo, o el penúltimo, en materia académica que me dice, - ya no puedo preguntar más porque se me agotaron las preguntas porque es el mismo texto-, no sacralicemos las cosas, si hay una excelente unidad didáctica, síganla usando.

Pero nada más peligroso en materia de administración, o de educación los mismos textos, siempre se dice que entre más pequeño el país, la inteligencia repartida hay que hacerla compartida, y esto quiere decir que como somos muy poquitos entre más cosas conozcamos tanto mejor, porque si hay solo una unidad didáctica pasan años y todo mundo sabe lo mismo, si van variando las unidades didácticas esas otras gentes siguen sabiendo cosas diferentes; salvo que alguien crea que la unidad didáctica es suprema y solo eso existe y eso es lo mejor, cosa que tengo serias dudas, y eso que he sido autor de la UNED y tengo un libro en preparación, pero yo no creo que va a hacer la obra "Suma Cum Laude", posiblemente hay otras mejores, como aquí cuando uno escribe le dan ciertos acondicionamientos, y resulta que no es una obra a gusto mío, es obra al gusto de la producción académica, porque el autor no tiene la libertad de expresarse en lo que quiere o como le gusta.

En fin, el tutor tiene otro nuevo rol, nadie conoce mejor a sus estudiantes que el tutor, ya sea presencial o a distancia, cuáles son sus dificultades, y es el que puede hacer el material didáctico complementario, desde las primeras unidades didácticas, cuando empezó la UNED, el material didáctico de lo que yo escribí le hicimos materiales de apoyo, materiales complementarios, porque vimos que no nos serví muy bien, mal que bien hicimos audiovisuales muy a la carrera, que los íbamos dándole mayor comprensión al mensaje que queríamos dar.

De manera que me parece muy bien, las necesidades de nuestros estudiantes, pueda que no correspondan a la unidad didáctica actual o a otra, o que de malo tiene en estar cambiando, si eso es lo que le da más emoción a los tutores ver que tienen que leer otros libros, que hay otras manera de enfocar las cosas, porque nada peor que usar un mismo texto.

Me gusta también lo que ustedes ponen de crear una cátedra, Eduardo pero que sea a distancia, y que sea materia de evaluación para que todo mundo la oiga por los medios a distancia, que se disponen para eso.

En cuanto a investigación, asumí que había mucha investigación, porque recién llegados aquí de un grupo de 70 nos quedaron 49 y estaban en una maestría y

estábamos discutiendo los trabajos finales de graduación, esas son investigaciones.

En el posgrado en algunas universidades ya no se utiliza la bendita tesis, sino un artículo publicado en una revista seria y de reconocimiento internacional, vean esa otra posibilidad, porque otra la usan, pero hay que tener cuidado, no es que queremos usar el modelo de otras, es que las cosas van cambiando, y desde que yo conozco el mundo la tesis sigue siendo la misma cosa.

A otras se les ocurrió que una tesis en vez de tanto tribunal y tanta cosa, puede ser validada por revista de reconocido prestigio que tienen un comité editorial, y nos evitamos leer, según veo el documento de graduación, que son 29 hojas, imagínense que reglamento y son 10 mil palabras, no sé porque tan florido el asunto de graduarse los requisitos de graduación, acabo de leerlo, mientras me entretenía haciendo algunas cosas.

De manera Eduardo, que esto es excelente, y creo que lo que usted habla de cómo facilitar las cosas estudiante facilitador, claro que eso es bonito, y claro que debe haber construcción entre los alumnos en redes académicas que se ayude a uno y al otro, creo que eso es válido y eso es necesario y es parte de un valor que la solidaridad estudiantil que debe hacer entre ellos.

El tutor mentor que usted habla, también excelente, habrá muchachos que quieren investigar algo o hacer algo, pongámosle a alguien que lo acompañe, otro rol para el tutor, diferente estar dando clases y corrigiendo exámenes como es el estilo actual.

Todo me ha gustado Eduardo, si usted cumple eso se saca un diez en la nota, porque son muchas cosas y todo muy bonitas. La experiencia, usted seguro la conoce, que a veces uno hace un bonito esfuerzo, pero no puede concretar todo; aquí se ha dicho, vean hacia donde apuntan, hacia lo prioritario, pero eso es un programa muy bonito.

**EDUARDO CASTILLO:** Muchas gracias a todos las apreciaciones, he tomado nota de todo lo que me han indicado, en sí indico que soy consciente de que tanto lo que yo indiqué, como lo que ustedes me están pidiendo, en realidad esto es lo que provoca, es una nueva cultura en la Escuela. En resumen yo diría que eso, porque es un cambio de actuar de mucho de nosotros, me incluyo entre ellos y cambiar de mentalidad, incluso hay una inquietud que siempre he tenido ahí, a veces nuestros cursos son un poco teóricos, a veces la práctica que le agregamos no es lo suficiente, es cierto con Miguel tuve esa misma inquietud, por medio de incluir en los nuevos currículos talleres prácticos; sin embargo creo que tenemos que ir un poco más allá, y eso es parte del compromiso que tenemos que ir creando ahí.

Sé que como conocedor de la teoría de la administración, que el cambio genera resistencia, y tendré que lidiar con eso, la famosa resistencia al cambio que se da

en las organizaciones. También indico a ellos, como administradores tenemos que saber aprender y a manejar los recursos, pero tengo un reto por delante y uno de los compromisos que he asumido, que no se ha indicado, hay muchas cosas que no se han indicado aquí, es el tratar de resolver que las cosas se hagan internamente, o sea los conflictos se vean internamente, que no trasciendan, que no tengan que ir al CONRE, a la Defensoría de los Estudiantes, menos que tenga que venir acá, si vienen habrán casos que se les escaparan a uno de las manos.

Hoy precisamente estaba atendiendo un caso de la Defensoría de los Estudiantes, un caso que siento que se pudo haber resuelto internamente en la escuela, pero para eso tengo que apelar a la voluntad de los compañeros, y a eso se lo indiqué a la reunión que tuvimos en la escuela. También le indico que he tenido que proceder en tomar algunas medidas, quizás un poco drástica.

El lunes recibí una queja de un grupo de estudiantes, donde una tutora que les dio un curso práctico, se quejaron con cuatro puntos expresos, que no dominaban las fórmulas básicas; que no contestaban las preguntas.

ORLANDO MORALES: O sea, hay que darle una tutoría a la tutora.

EDUARDO CASTILLO: Eso fue lo que quisieron decir, y la nota venía firmada por ocho estudiantes, yo tenía claro el panorama, está empezando el cuatrimestre, los estudiantes están reclamando que se le reponga esa tutoría, entonces lo que pedí fue cortar el nombramiento, son medidas a veces duras.

ORLANDO MORALES: Entraste cortando “rabos y orejas”.

EDUARDO CASTILLO: No, lo que quiero es que ahí tomen conciencia en ese sentido de la seriedad a veces para el manejo de las tutorías; incluso la nota venía firmada por ocho estudiantes, y después me llegó un correo, conste que la nota no la estaban haciendo porque me perseguían que yo pudiera ayudarles, porque venía con copia con a don Miguel Gutiérrez, tuve que proceder. Pero, después me llegó un correo de una de las estudiantes, que era la secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ciencias Económicas, donde me hacía en un párrafo un cuestionamiento serio, que cómo era el nombramiento que hacíamos nosotros a los profesores, que cómo nombrábamos nosotros gente que era incompetente, para mí fue crítico el asunto. Ya procedimos y resolvimos el asunto, espero que el asunto no se vaya más allá, porque el nombramiento inició a partir del 3 de junio y la tutoría fue el 10 de junio, era una semana que tenía de nombramiento, pero ese tipo de acciones es la que voy a seguir ahí, porque la prioridad mía será el buen servicio a los estudiantes, una calidad en el servicio al estudiante, en ese caso.

Así que dentro de este nuevo reto, como les indicó de crear una nueva cultura entre la escuela, con eso me retiro de aquí y agradecerles a todos su disposición, indicarles a su vez, a ustedes también que la escuela está abierta para todos

ustedes, con todo gusto asumo el reto de formar parte del equipo de trabajo don Luis Guillermo y demás compañeros; creo que el trabajo en equipo nos puede llevar a consolidar a la universidad, sé que la universidad está ante nuevos retos también; hay un proyecto enorme, como es lo del Banco Mundial, que también nos exige a nosotros ciertas condiciones mínimas, y que tenemos que hacer algunos ajustes, tanto docentes como administrativo quizás, tenemos que entrar de lleno a lo que es la acreditación de posgrados, eso es una parte que hay que ir analizando poco a poco. Muchas gracias a todos y estoy a sus órdenes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias Eduardo.

\*\*\*

Al ser las 3:30 p.m. ingresa el Sr. Eduardo Castillo, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración.

\*\*\*

JOAQUIN JIMENEZ: ¿Qué pasó con el Plan de desarrollo?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perdón, el Plan de Desarrollo Edgar se llevó la idea que no tenían que entregar ahora, están trabajando en eso, pero dicen que van a necesitar uno o dos días para darle todo el formato final. Hablábamos con Heidy, dice que bien lo podríamos tener listo la próxima semana, creo que vale la pena, sería muy raro aprobarlo sin tenerlo aquí, parece totalmente fuera de orden.

JOAQUIN JIMENEZ: Si fuera urgente, se convoca a la extraordinaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que las fechas se están dando, como nos cambiaron el modelo de evaluación en el Banco, se corrieron casi dos semanas prácticamente, y el economista viene el lunes, pero no viene a llevarse eso, creo que la otra sesión lo podemos aprobar con calma, aprobarlo sin físico y aprobarlo en vacío, no es recomendable.

\*\*\*

4. **Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Presentación Informe Final Concurso Mixto para la Selección del Director (a) de Producción de Materiales Didácticos.”**

Se conoce oficio O.R.H.-RS-11-437 del 8 de junio del 2011 (REF. CU-349-2011), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda “Presentación Informe Final Concurso Mixto para la Selección del Director (a) de Producción de Materiales Didácticos”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Procedemos a votar para la selección del Director (a) de Producción de Materiales Didácticos.

ORLANDO MORALES. Podríamos algunos que no participamos en entrevistas ni en ninguna parte del proceso, conocer algo de los candidatos, o hay solo uno.

LUIS GUILLERMO CARPIO. Elegible quedó solo uno, se está presentando una situación con el asunto del redondeo Celín, y está sucediendo con las evaluaciones que vienen para acá, que hay gente con 69, 68.80, pueden quedar fuera, ¿qué hacemos?

ORLANDO MORALES: Cuidado nosotros tratamos de forzar las cosas, si hay una línea aquí de siete o setenta, es siete o setenta, si alguien no llegó a 6.99 estrictamente hablando no llegó al siete, porque luego eso viene a 6.90, 6.80, cuánto redondeamos, creo que no se puede, si toda persona todo candidato debiera tener de 70 sobradamente para arriba, si hay que hacerle el empujón mejor que se abra el nombramiento a otros espacios, tal vez al externo si el interno no reúne requisitos, pero no podemos estar haciendo ajustes, esa es una mala práctica.

En la docencia si existen esas consideraciones, porque el aspecto cuantitativo se adiciona de aspectos cualitativos, la puntualidad, la amabilidad, la colaboración, todo eso ayuda, y ahí si hay un redondeo, pero no porque se debe redondear matemáticamente, sino que hay otros elementos no contemplados en la evaluación, pero aquí es taxativo si no llegó a 7 no llego, me extraña oír hablar de redondeo, ese asunto de redondeo creo yo que en materia de concurso no existe o llega al término límite o no llegó.

\*\*\*

Se procede a la primera votación, 7 boletas, quedando 3 votos para Roberto Román y 4 votos en blanco.

\*\*\*

Se procede a la segunda votación, 7 boletas, quedando 4 votos para Roberto Román y 3 votos en blanco.

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que deberíamos estar todos, porque se sesga demasiado.

JOAQUIN JIMENEZ. Habría que plantear una moción de orden.



LUIS GUILLERMO CARPIO: Correcto, tomamos una decisión una inquietud válida presentar una moción de orden, si estamos de acuerdo interrumpimos el proceso, creo deberíamos de estar todos, porque es delicado.

MAINOR HERRERA: Quisiera plantear una moción de orden, dado que no hemos podido ponernos de acuerdo en cuando al nombramiento del Director de Producción de Materiales Didácticos, propongo continuar con esta votación hasta que estemos todos los nueve miembros del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo en la moción de orden presentada por don Mainor Herrera, en firme, se aprueba la moción de orden.

\*\*\*

Queda pendiente para la próxima sesión.

\*\*\*

5. **Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Presentación Informe Final Concurso Interno para la Selección del Director (a) del Sistema de Estudios de Posgrado”.**

Se conoce oficio O.R.H.-RS-11-445 del 15 de junio del 2011 (REF. CU-360-2011), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que brinda “Presentación Informe Final Concurso Mixto para la Selección del Director (a) del Sistema de Estudios de Posgrado”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El siguiente punto es la elección del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

ORLANDO MORALES: Si hay algo delicado y externamente ha conmovido esta universidad, ha sido Posgrados, no sé porque va uno caminando y hay gente que se acerca a decirle cosas - que cómo está eso, que problema- ; deseara que estemos ojalá todos para que la decisión que se tome sea de todos. Porque alguna de las contrapartes va a empezar con suspicacia, pero no estaban todos y demás, creo que eso de debiera ser, pero no sé por qué razón esta elección en Posgrado, como que ha sido un poquito, no diría caliente, pero algo pasa allá que no sé qué es, pero yo creo que es una de las más importantes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es razonable, el principio es el mismo.

\* \* \*

Este asunto queda pendiente para la próxima semana.

\* \* \*

**6. Nota de la Auditoría Interna sobre análisis cronológico en relación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión No. 2077-2011, Art. IV, inciso 3), sobre el “Estudio Sobre Cumplimiento de la Implementación de la Normativa 2-2007-CO-DFOE, “Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información en la UNED”.**

Se conoce oficio AI-086-2011 del 25 de mayo del 2011 (REF. CU-300-2011), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que hace un recordatorio al Presidente del Consejo Universitario, para que se proceda a programar la sesión extraordinaria, aprobada en sesión 2077-2011, Art. IV, inciso 3) del 10 de febrero del 2011, en relación con el oficio AI-003-2011 del 27 de enero del 2011 (REF. CU-029-2011), de la Auditoría Interna, sobre el informe DTIC-2010-01 referente al Estudio sobre el cumplimiento de la implementación de la Normativa 2-2007-CO-DFOE, “Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información en la UNED”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos una nota de la Auditoría el punto 5, particularmente estoy bien cansado, no sé si la dejamos para el primer punto para la otra sesión.

KARINO LIZANO: Para informar que ya la nota, como dirían los abogados, en este momento pierde interés actual, fue presentada el 25 de mayo del 2011, hace 21 días, en ese momento el Auditor Interno consideró conveniente recordarle a este Consejo que ya había finalizado el mes de abril, se había corrido la última sesión extraordinaria, pero estaba pendiente de cumplimiento celebrar una sesión extraordinaria para conocer el informe sobre normas de control y gestión, por tal razón, me tomé la atribución de presentar esta nota al Consejo Universitario, haciendo un recordatorio de que se debía de convocar a esta sesión. Sin embargo ya el 31 de mayo del 2011, mediante oficio R-211-2011 el señor Rector solicita prórroga, y el Consejo Universitario conoce la nota, de tal forma de que esa sesión extraordinaria se va a celebrar el 30 de junio, entonces el punto ya está salvado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perfecto, ¿Qué procede en ese caso?

JOAQUIN JIMENEZ. En este caso se toma nota.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Este Consejo queda a la espera que se presente el informe final, si la nota quedaría válida para que se presente el informe final, con el acuerdo que vino a modificar el acuerdo original. Sería tomar nota, no de la nota tomar de los argumentos que da el Auditor.

CELIN ARCE: Se da por insistido el planteamiento del documento, se da por satisfecho lo actuado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería un acuerdo en ese sentido.

JOAQUIN JIMENEZ: Porque ya el Consejo tomó los acuerdos.

KARINO LIZANO: El espíritu de la nota era recordar que había que convocar a una sesión extraordinaria, si bien es cierto finalizó el mes de abril y no se había convocado, como precisamente se había acordado anteriormente, pero también hay que considerar que el señor Rector por la vía de correspondencia presentó un oficio solicitando plazo, y ya fue concedido ese plazo y fue fijada la fecha para celebrar esa sesión extraordinaria, pues ya el punto está cumplido, lo importante también es que la sesión tiene su fecha.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo vemos en esos términos, como dice Celín.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO V, inciso 6)**

**Se conoce oficio AI-086-2011 del 25 de mayo del 2011 (REF. CU-300-2011), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que hace un recordatorio al Presidente del Consejo Universitario, para que se proceda a programar la sesión extraordinaria, aprobada en sesión 2077-2011, Art. IV, inciso 3) del 10 de febrero del 2011, en relación con el oficio AI-003-2011 del 27 de enero del 2011 (REF. CU-029-2011), de la Auditoría Interna, sobre el informe DTIC-2010-01 referente al Estudio sobre el cumplimiento de la implementación de la Normativa 2-2007-CO-DFOE, “Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información en la UNED”.**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

**El Consejo Universitario, en la sesión 2097-2011, Art. III, inciso 14), celebrada el 2 de junio del 2011, acogió la solicitud planteada por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, y se pospuso para el 30 de junio del 2011 la sesión extraordinaria programada para analizar el informe de la Rectoría, referente al Estudio sobre el cumplimiento de la implementación de la Normativa 2-2007-CO-DFOE, “Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información en la UNED”.**

#### **SE ACUERDA:**

**Tomar nota de que el recordatorio que hace el Auditor Interno en el oficio AI-086-2011, sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión 1077-2011, Art. IV, inciso 3), fue atendido, mediante solicitud del Rector, aprobada en sesión 2097-2011, Art. III, inciso 14), en la que se trasladó la sesión extraordinaria para el 30 de junio del 2011.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / NA / LP \*\*